



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BUITRAGO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Buitrago en sesión celebrada en fecha 27 de septiembre de 2016, los padrones de aguas y basuras del año 2016, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Buitrago durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Buitrago, 28 de septiembre de 2016.- El Alcalde, Julián Ruiz Lacarta.

2157

BOPSO-114-07102016